INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 30 del 2011

Señores
JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORO DEL MAR C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la gestión encomendada de acuerdo a los estatutos de la empresa, me permito exponer el correspondiente informe de Comisario de ORO DEL MAR C. LTDA., del ejercicio económico del año 2010.

En la revisión y análisis de los libros contables, debo manifestar que los registros observados se sujetan a las disposiciones contables legales establecidas en nuestros medios para tal efecto. Concluyendo que por los motivos expuestos por la gerencia, se ha registrado un desarrollo sin contratiempos de gestiones comerciales, siempre considerando la aplicación de las respectivas Normas Contables Ecuatorianas y estricto apego a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo dar a conocer en honor a la verdad y expreso mi agradecimiento a la confianza dirigida para esta misión.

Atentamente,

Carlos L. Suarez Villacres
COMISARIO
CI 0906303523